



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1127/2025

11/6/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE DOCENTE MEDICO II CON FUNCIONES DE INSTRUCTOR EN LA CARRERA DE INSTRUMENTACION Y ÁREA QUIRURGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA”. –

VISTO:

La nota con M.E. 6049/2025, de la Msc. Luz Analía Pedrozo, Coordinadora de la Carrera de Instrumentación y Área, por la cual solicita apertura de llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Médico II, con funciones de Instructor, en las asignaturas de Técnica Quirúrgica III y de Anatomía Descriptiva y Topográfica, en virtud a la fenecimiento del periodo de nombramiento del Dr. Gerson Nayar y del Dr. Juan Gualberto Cardenas (30/06/2025).

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DEFUNCIONARIOS EN LA UNA”. -----

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la FCM/UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD Nº 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta Nº 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, “POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’ QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





Resolución D. Nº 1127/2025
11 / 06 /2025

../..(2)

DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA". -----

La Resolución CD Nº 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA". -----

La Resolución CD Nº 1077-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA". -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

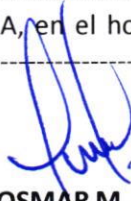
Art.1º **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir dos (2) cargos en la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica de Facultad de la Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **jueves 12 al jueves 19 de junio de 2025**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	FUNCIONES	ASIGNATURA	HORARIO
1	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 829 Cat. U80)	Instructor	Técnica Quirúrgica III	Martes y miércoles de 13:00 a 18:00 hs
2	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 360 Cat. U80)	Instructor	Anatomía Descriptiva y Topográfica	Lunes y miércoles de 13:00 a 18:00 hs

Art.2º **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad




Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Carrera/Pto. Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OMCT/RGM/Im

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0123/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución D. Nº 1127/2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **jueves 12 al jueves 19 de junio de 2025**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00 horas**. –

DATOS DEL CARGO 1

CARGO DE: Docente Medico II
CON FUNCIONES: Instructor
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Técnica Quirúrgica III – Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica. -

PERFIL DEL CARGO 1

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía y/o Licenciado en Instrumentación y Área Quirúrgica de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Cirugía General de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Dominio comprobado de los contenidos correspondientes a la asignatura objeto de la convocatoria;
- Gozar de notoria honorabilidad;
- Poseer aptitud para el desempeño del cargo, incluyendo habilidades para el trabajo en equipo y actitud proactiva. -

CARGA HORARIA: 10 horas

HORARIO A CUMPLIR: martes y miércoles de 13:00 a 18:00 hs,

DATOS DEL CARGO 2

CARGO DE: Docente Medico II
CON FUNCIONES: Instructor
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Anatomía Descriptiva y Topográfica – Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica. -

PERFIL DEL CARGO 2

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía y/o Licenciado en Instrumentación y Área Quirúrgica de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Dominio comprobado de los contenidos correspondientes a la asignatura objeto de la convocatoria;
- Gozar de notoria honorabilidad;
- Poseer aptitud para el desempeño del cargo, incluyendo habilidades para el trabajo en equipo y actitud proactiva. -

CARGA HORARIA: 10 horas

HORARIO A CUMPLIR: miércoles y viernes de 13:00 a 18:00 hs,

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Curriculum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD N° 1077-00-2024, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta N° 3259 de fecha 15/10/2024.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –



(*) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0123/2025

- d. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). –
- e. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. –
- f. Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- h. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- i. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- j. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- k. Tabla de Horarios por cargo. –
- l. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- m. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD Nº 0760-00-2019, Acta Nº 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –*link disponible mediante Código QR**– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/ FCM-UNA



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*